

Expte.: 2025/000815

Servicio/Unidad: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO .

Sevilla, a 4/11/2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

OBJETO DEL CONTRATO

Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el Recinto Ferial para la Feria de Abril de 2026.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado
Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego José Gomez García – Jefe de Servicio Administrativo de Movilidad.
- D^a Isabel González Romero – Jefa de Sección de Tramitación Gobierno Interior

Código Seguro De Verificación	ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/11/2025 07:43:44
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/11/2025 14:56:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==		

- D^a María Ugart Portero – Jefa de Sección Instituto del Taxi
- D. Fernando Gomez Rincón – Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP): 10/10/2025

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, motivado por la necesidad de iniciar la ejecución del contrato en el mes de diciembre al objeto de responder a la necesidad de llevar a cabo el mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el Recinto Ferial a ejecutar durante la preparación del evento de la Feria de Abril de 2026, ésta es ratificada por unanimidad por los miembros presentes.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos que ofrece la PCSP, se han presentado a la misma, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

GUAMAR S.A.
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
HELIOPOL S.A.
CARMOCON S.A
MOVIMIENTOS GRUPO OV, S.L.
MARTIN CASILLAS S.L.U.
CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, SL
CFVC CONSTRUCCIONES S.L.

A continuación, se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas licitadoras, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

GUAMAR S.A.
CCONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U
HELIOPOL S.A.
CARMOCON S.A
MOVIMIENTOS GRUPO OV, S.L.
MARTIN CASILLAS S.L.U.

Código Seguro De Verificación	ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	06/11/2025 07:43:44 05/11/2025 14:56:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==		

CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, SL
CFVC CONSTRUCCIONES S.L.

Posteriormente se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando el único criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación Único. Precio	Baja
MARTIN CASILLAS S.L.U.	219.226,24 €	24,10%
GUAMAR S.A.	273.960,60 €	5,15%
HELIOPOL S.A.	276.531,22 €	4,26%
CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA S.L.	279.159,64 €	3,35%
CARMOCON S.A.	280.026,14 €	3,05%
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U	282.105,76 €	2,33%
CFVC CONSTRUCCIONES S.L.	282.798,97 €	2,09%
MOVIMIENTOS GRUPO OV. S.L.	284.358,68 €	1,55%

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a determinar si existen ofertas incursas en valores anormales, se constata que las ofertas presentadas no incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con el único criterio automático, el precio, que recoge en el Anexo I del PCAP que rige la presente contratación, con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación único: OFERTA	Puntuación
MARTIN CASILLAS S.L.U.	219.226,24 €	98,02
GUAMAR S.A.	273.960,60 €	20,95
HELIOPOL S.A.	276.531,22 €	17,33
CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA S.L.	279.159,64 €	13,62
CARMOCON S.A.	280.026,14 €	12,40
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U	282.105,76 €	9,48
CFVC CONSTRUCCIONES S.L.	282.798,97 €	8,50
MOVIMIENTOS GRUPO OV. S.L.	284.358,68 €	6,30

Código Seguro De Verificación	ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/11/2025 07:43:44
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/11/2025 14:56:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==		

Conforme a la puntuación obtenida se establece la siguiente propuesta de clasificación:

N.º Orden	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación
1	MARTIN CASILLAS S.L.U.	98,02
2	GUAMAR S.A.	20,95
3	HELIOPOL S.A.	17,33
4	CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA S.L.	13,62
5	CARMOCON S.A.	12,40
6	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U	9,48
7	CFVC CONSTRUCCIONES S.L.	8,50
8	MOVIMIENTOS GRUPO OV. S.L.	6,30

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la empresa MARTIN CASILLAS, S.L.U., primera clasificada, por un importe de 219.226,24 €, IVA excluido, siendo la cuantía del IVA (21%) de 46.037,51 €, para un importe total de 265.263,75€.

TERCERO.- Instar a la Unidad Administrativa a que requiriera a la empresa MARTIN CASILLAS S.L.U.. (CIF B-41014028), propuesta como adjudicataria, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la LCSP, en la cláusula n.º 10 del PCAP y en el Anexo I del PCAP.

CUARTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/11/2025 07:43:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/11/2025 14:56:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZsJPEP8kVnq74hRa9miovw==		